



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 134° aniversario del Partido de General Belgrano que se celebra el 1° de agosto del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 20

/25-26



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito por el 134° aniversario del Partido de General Belgrano que se celebra el 1° de agosto del corriente año.

El 1 de agosto de 1891 se fundó el Partido de General Belgrano gracias a la iniciativa de un grupo de pobladores que vieron en la región un lugar propicio para establecerse y desarrollar actividades económicas, en una zona que ya contaba con grandes comercios de ramos generales, artesanos y establecimientos ganaderos.

El terreno donde se fundó la ciudad fue originalmente parte de la estancia "El Salado", propiedad de Don Antonio Gutiérrez, quien donó parte de sus tierras para la creación del pueblo. La ciudad fue nombrada en honor a Manuel Belgrano, uno de los principales líderes de la independencia argentina y creador de la bandera nacional.

El crecimiento del Partido se debió en gran parte al trabajo de grupos de inmigrantes españoles e italianos que colaboraron en la creación de escuelas e iglesias. Estos grupos se consolidaron en la zona fundando, por un lado, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Beneficencia, con fecha 7 de junio de 1890 (y previo a la creación del partido), y por el otro, la Asociación Española de Socorros Mutuos el 17 de enero de 1892.

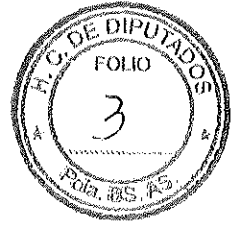
En la actualidad, el Partido de General Belgrano ofrece espacios naturales y culturales para el disfrute de los y las belgranenses y sus visitantes. Entre ellos, es dable destacar el Bosque Encantado, un lugar para conectar con la naturaleza, con cuatro senderos que se abren paso entre una gran variedad de especies forestales y vegetales. Esta reserva fue diseñada por el paisajista Carlos Thays y actualmente es el hábitat de más de 60 variedades de aves. En su interior se encuentra ubicada la estancia Santa Narcisa, perteneciente a la familia Stegman-Aguirre, actualmente reconvertida en el Museo de las Estancias Bonaerenses. Allí los visitantes pueden interiorizarse sobre la historia de los primeros pobladores rurales del partido, conocer los principales acontecimientos históricos de la región y apreciar objetos y herramientas tradicionales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 20

125-26



Otro destino natural destacable del partido son las Termas del Salado, un lugar ideal para relajarse, donde los visitantes pueden disfrutar de masajes, mesoterapia y tratamiento de belleza. El complejo cuenta con piletas con diferentes temperaturas de agua termal, además de espacios de disfrute para las infancias.

Por otro lado, desde 1997 funciona el Museo Histórico Municipal Alfredo Múlgura en uno de los primeros comercios de la ciudad: la panadería "El Cañón", siendo un espacio de encuentro y diálogo con la historia belgranense. Durante su vida, Don Alfredo Múlgura coleccionó diversos objetos y años después, decidió donar su colección al Municipio, dando lugar al Museo. El mismo cuenta con exposiciones permanentes que reflejan la cotidianidad del pueblo, una sala en honor al prócer Manuel Belgrano y una en reconocimiento a los ex combatientes de Malvinas.

Cabe destacar que el aniversario de General Belgrano es una oportunidad para reflexionar sobre cómo el pasado histórico moldea la vida cotidiana, y cómo esa experiencia debe ser preservada como memoria viva. Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 134° aniversario de General Belgrano, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires